



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD ENTRE EL 08.07.2011 Y EL 17.02.2012, CON DETALLE DE LA INVERSIÓN TOTAL EN EUROS POR ACTUACIÓN Y MUNICIPIO, PRESENTADA D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0314]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0314, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de igualdad de género realizadas por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud entre el 08.07.2011 y el 17.02.2012, con detalle de la inversión total en euros por actuación y municipio, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0314]

"Las actuaciones solicitadas en materia de Igualdad de género en el periodo referenciado, se detallan por programas, encontrándose a su disposición para su consulta en la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9.3 del Reglamento del Parlamento de Cantabria."